

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTA, D.C. 17 DE JULIO DE 2006

ADENDO No. 03 A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 004/2006

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE CALCETINES EN NYLON PARA USO CON ZAPATO Y PARA USO CON BOTA DE COMBATE.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública lo siguiente:

OBSERVACIÓN GENERAL

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO No. 1 "DATOS DEL PROCESO", NUMERAL 1.18, ASÍ:**

<b>1.28. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE</b> (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal) <b>de que trata el numeral 3.1.2.11.</b>		SI	X	NO		
---	--	----	---	----	--	--

➤ **SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO ES DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA COPIA FIRMADA DEL MISMO AL CONTRATISTA, ESTE DEBERÁ ENTREGAR AL GRUPO CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES OFICINA 208, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: GARANTÍA ÚNICA, RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE, RECIBO DE PAGO DE LA PUBLICACIÓN DE EL DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

**EL ANEXO 3 "MINUTA DEL CONTRATO" ES UN MODELO DE CONTRATO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (UNIDAD DESTINATARIA) Y EL OFERENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN, LA CUAL PUEDE SER AJUSTADA POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EFECTOS DE SU CELEBRACIÓN.**

- SE ACLARA QUE LA FORMA DE PAGO ES, A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, CANCELARÁ EL VALOR DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL TREINTA (30%) DE PAGO ANTICIPADO SOBRE EL TOTAL DE LO ADJUDICADO (CONFORME DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 004 DEL 4 DE ABRIL DE 2003), 30 DÍAS SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA,

Y EL SALDO, EQUIVALENTE AL 70%, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL, DE ACUERDO CON EL OBJETO A CONTRATAR.

NOTA.1- : EN EL EVENTO QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DISPONGA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PAGO DEL SALDO CON ANTERIORIDAD AL PLAZO FIJADO, EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EN SU PROPUESTA EL PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE OTORGARÁ AL INSTITUTO, ESTE DEBE MOSTRAR CLARAMENTE EL LAPSO DE TIEMPO PARA EL CUAL SE APLICARÁ LA TASA OFRECIDA; PARA LO CUAL LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PROCEDERÁ A EVALUAR Y ANALIZAR DICHO PORCENTAJE PARA LA RESPECTIVA EROGACIÓN DE FONDOS.

LA ENTREGA SE REALIZARÁ MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO ALMACENISTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS CALLE 103 CARRERA 11B ALMACÉN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE TROPA DEL EJÉRCITO, BOGOTÁ, EL CONTRATISTA Y EL DELGADO DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

NOTA 2- PARA EL PAGO SE DEBE ANEXAR EL CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Subdirector General Responsable de las funciones del despacho de la  
Dirección General

Elaboro: Johanna A.

Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez / Abo.  
Maria Fernanda Coral A

Aprobo: MY. Hawher Aldan Corso C

CON COPIA: CORONEL RAMÓN ZULUAGA DIRECTOR DE INTENDENCIA EJÉRCITO NACIONAL  
DOCTORA SANDRA BORRAEZ GAONA – COORDINADORA GRUPO CONTRATACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL